



INAPI
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile

INAPI
Instituto
Nacional
de Propiedad
Industrial

Reglamento Especial de Calificaciones

¿Qué resuelve?

El Instituto de Propiedad Intelectual utilizaba el Reglamento General de Calificaciones, el cual permitía evaluar el desempeño, pero no lograba recoger las particularidades de la institución.

¿Qué logró?

Se elaboró un Reglamento Especial de Calificaciones que incorporó elementos del ciclo de gestión del desempeño, en cuanto a planificación, seguimiento, evaluación y mejora, los que están alineados con las definiciones estratégicas institucionales. Este buscó vincular el desempeño individual con la estrategia institucional e incorporar planes de desarrollo individual para orientar y hacer seguimiento al desempeño a través de entrevistas de retroalimentación.

¿Qué resultados arrojó?

Los resultados de esta iniciativa permitieron fortalecer la comunicación, confianza y las relaciones laborales, así como contar con un mecanismo de verificación de cumplimientos de indicadores, de forma de corregir eventuales desviaciones y alinear el desempeño de manera oportuna.



Facilitadores:

Apoyo directivo, cultura de conversaciones y retroalimentación



Obstaculizadores:

Inexistencia de sistema informático, dificultad para definir indicadores.

Datos de Contacto



Nombre del Servicio

**INSTITUTO NACIONAL
DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL**

Ministerio

**ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO**

Contacto

CARLA VANELLI

**DEPARTAMENTO
GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS**

Teléfono

(56-2) 2 887 04 21

Correo electrónico

CVANELLI@INAPI.CL